MEMORANDO D.P. N° 1367 /2019

A : Econ. **ROSA LUCIA SANTACRUZ**, Directora
Dirección Financiera

DE : CARLOS **E. BENITEZ RIVEROS,** Director
Departamento de Presupuesto

FECHA : 7 /08/2019

REFERENCIA: Nota UOC N° 1158/2019 – Solic. De Disponibilidad Presupuestaria.-

Con relación a la Nota de referencia de fecha 2 de julio del 2019, remitida por la Lic. Liz Fátima Insfrán, Directora de la Unidad de Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado, **PAC N° 10/2019 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO, CONTROL Y EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA AUXILIARES DE JUSTICIA CON SISTEMA DE CODIFICACION QR – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E"**, por el cual solicita el informe de disponibilidad presupuestaria, visto a pequeños ajustes realizados en las Especificaciones Técnicas, a fin de contar con la reserva presupuestaria para la realización del mencionado llamado, al respecto se informa cuanto sigue:

En la nota señalada, menciona que el monto total del llamado asciende a **G. 5.000.000.000.- (Guaraníes cinco mil millones)** y el monto para el presente Ejercicio Fiscal asciende a **G. 825.000.000.- (Guaraníes ochocientos veinte y cinco millones)**.

Según lo establecido en la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, se realiza la imputación presupuestaria ***a nivel Objeto de Gasto*** en la Especificación técnica adjunta de 6 (seis) hojas en total.

La disponibilidad presupuestaria, del Subgrupo de Gasto y Subprograma afectado, se detalla a continuación:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2019
CONDUCCIÓN SUPERIOR DE JUSTICIA
260 – SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

LINEA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISOS/ RESERVAS	SALDO PRESUPUESTARIO
2-001-01-260-10	1.907.178.124	1.907.178.124	-
2-001-01-260-30	2.172.855.590	2.172.855.590	-
TOTAL	**4.080.033.714**	**4.080.033.714**	-

En lo que respecta a la Disponibilidad Presupuestaria, se informa que la columna de Compromisos/Reservas, ***contempla el presente pedido por G. 825.000.000*** (Guaraníes ochocientos veinte y cinco millones), en F.F. 30, según formulario UOC N° 18 y CDP N° 1.169, pudiendo de esta manera, proseguir con los trámites pertinentes.

Se emite el presente informe, para lo que hubiere lugar.

Elaborado: PATF
(M.E. N° 2812)
Paola Talavera F.
Auxiliar Administrativo
Dpto. de Presupuesto

Controlado:
Memo E.P. 159
JAVIER S. AGUILERA ARECO

Página 1
LIC. TASCIAN DIANA OCAMPOS
JEFE DE DIVISION
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Dpto. de Presupuesto
10:01